

Manual sobre el enfoque de juventudes

para la Educación Integral de la Sexualidad



20 años
ILSB



SABERES
en intercambio



Publicado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir AC.

ELABORADO POR:

Mariana Palumbo

DIRECCIÓN

DIRECTORA: Friné Salguero

SUBDIRECTORA: Eugenia Likar

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Sílvia Soler

Nancy Salmerón

Daisy Paniagua

COLABORADORA

Guillermina Juárez Leyva

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

COORDINADORA: Arabella Jiménez

OFICIAL DE COMUNICACIÓN: Rubén Piña

OFICIAL DE COMUNICACIÓN: Vania Mejía

DISEÑO: Murcio Editores

Agradecemos a las personas y organizaciones que aportaron sus conocimientos a lo largo del proceso:

Esther Corona, Mariana Cruz Murueta, Leona Rosales, Víctor Hugo Ramírez, Ricardo Baruch, Samantha Mino, Balance, Colectivo Graveolens, FEMU Sinaloa, Mexfam, Trenzando Saberes, ANPMI, Colectivo Nasser, Colectivo Seres, Redes de Redefine y a todas aquellas especialistas que participaron activamente en las Mesas de Trabajo: "Educación Integral en Sexualidad: contenidos para incorporar el enfoque interseccional y diverso en el abordaje de la sexualidad en la formación docente".

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
Tabasco 68, int. 3, colonia Roma, Cuauhtémoc,
06700 Ciudad de México

www.ilsb.org.mx

Presentación

El Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, desde su programa de Formación y Saberes en Intercambio, se ha dedicado desde hace ya 20 años a formar liderazgos políticos y sociales en temas estratégicos de la agenda feminista. En la necesidad de abordar las inequidades de género como base sustancial de la desigualdad social, la sexualidad ha sido uno de los grandes ejes de análisis que nos han permitido comprender cómo se estructura el género.

La sexualidad es una dimensión intrínseca a la vida de las personas, desde temprana edad y hasta sus últimos días, hace parte de la vivencia integral de la identidad, la socialización entre personas y la conformación de vínculos sociales. Desde esta perspectiva, la adquisición de competencias y aprendizajes de niñas, niños, adolescentes (NNA) en torno a la sexualidad fortalece las capacidades para una vivencia de la vida adulta sostenible, justa y digna. La importancia de formar a NNA con conocimientos y habilidades que les permitan tomar decisiones de forma responsable e informada en sus vidas impacta en la conformación de sociedades más equitativas, justas y democráticas. Un currículo que se ha desarrollado para ello ha sido la Educación Integral de la Sexualidad (EIS).

La EIS es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. Asimismo, es fundamental que las metodologías a partir de las cuales se generan los conocimientos, actitudes y habilidades, permitan e impulsen la participación de los niños y las juventudes, se busca el intercambio a través de la educación participativa. Por último, es importante decir que la EIS da a las juventudes las herramientas para tomar elecciones que favorezcan su bienestar, salud, confianza e identidad.

Por eso mismo desde el ILSB consideramos estratégico y necesario abonar esfuerzos para avanzar en la implementación de la EIS en el ámbito educativo a través de la formación docente que pueda transmitir conocimientos y habilidades a NNA.

¿CÓMO SURGEN ESTOS MANUALES?

Estos manuales surgen de un proceso participativo impulsado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir en el cual convocamos a especialistas a nivel nacional y regional para reflexionar en torno a la EIS. En las Mesas de Diálogos Feministas abordamos los retos, desafíos y buenas prácticas en la implementación de la EIS en la región. En las mesas nacionales construimos participativamente lineamientos y contenidos para la formación docente en materia de EIS, y finalmente en el Taller Piloto de Formación Docente desarrollamos una propuesta docente para la formación del profesorado a nivel medio y medio superior. De todos estos esfuerzos surgen estos manuales que pretenden ser una aportación para el avance en la implementación de la EIS en el ámbito educativo.

La mirada que proponemos sobre la EIS retoma tanto las reflexiones mantenidas con todas las especialistas a lo largo del 2021, como de los campos de saber que estructuran las líneas estratégicas del trabajo programático del ILSB. Cada manual desarrolla uno de los 5 enfoques que proponemos para abordar la EIS: feminismos, interseccionalidad, diversidades, interculturalidad y juventudes. A su vez, cada uno presenta un marco para transversalizar las siguientes 7 dimensiones: biológicas, culturales, sociales, afectivas, de salud-, jurídicas, y éticas.

Si bien cada uno de los 5 enfoques se presenta en manuales separados, es indispensable retomarlos de manera integral e inseparable al momento de aplicarlos para la formación en materia de EIS.

El lenguaje que utilizamos en los manuales intercambia aleatoriamente el masculino y el femenino genérico, así como la forma agnética “e” con la intención de hacer un lenguaje más equitativo para la formación en EIS y para la diversidad de personas a las que queremos llegar con estos manuales.

UN POCO DE CONTEXTO

La Declaración y la Plataforma de Beijing de 1995 se hizo eco de una de las preocupaciones ya contenidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 sobre el deber de “prestar plena atención a la promoción de relaciones de respeto mutuo e igualdad entre mujeres y hombres, y particularmente a las necesidades de los adolescentes en materia de enseñanza y de servicios, con objeto de que puedan asumir su sexualidad de modo positivo y responsable”. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo centra el debate en el desarrollo realza el empoderamiento de la mujer y la mejora de la situación de las niñas, conjuntamente con el derecho a la salud sexual y reproductiva, como estrategia importante para la reducción de la pobreza, mejora de la salud y la calidad de vida. La preocupación por garantizar la EIS de les adolescentes, y también de las, les y los niños con arreglo a la evolución de sus capacidades, inauguraba una agenda de trabajo que sigue vigente 25 años después de su impulso inicial por parte de más de 30.000 activistas y representantes de 189 países.

En el marco de esta Declaratoria y Plataforma de Acción, y reconociendo el marco internacional que protege, garantiza y promueve el ejercicio de derechos en materia de sexualidad, salud sexual y salud reproductiva, organizaciones de la sociedad civil, profesionales de la educación, movimientos sociales y activistas feministas desde las pedagogías críticas han dedicado esfuerzos sostenidos para el desarrollo de herramientas que potencien la autonomía de NNNA como parte de la construcción de posibilidades y cursos de vida más libres, dignos, equitativos y plenos.

Por su parte, el Consenso de Montevideo, un acuerdo firmado en 2013 por representantes de 38 países miembros y asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, fue una instancia clave no solo para dar

seguimiento al Programa de Acción de la conferencia internacional celebrada en El Cairo en 1994 sino por su carácter progresista y de vanguardia. El Consenso de Montevideo explicita que la EIS debe contemplar la afectividad desde la primera instancia, respetar la autonomía progresiva de NNNA e incluir una perspectiva participativa, intercultural, de género y de derechos humanos.

La EIS es un proceso de enseñanza y aprendizaje que retoma tanto la evidencia científica como el pensamiento crítico para elaborar un conjunto de principios pedagógicos diversos con el fin de generar el respeto a las diferencias, el rechazo a la inequidad de género y la discriminación, así como la promoción de toma de decisiones responsables e informadas acerca de la sexualidad en el ámbito educativo. Desde los feminismos y las pedagogías críticas hemos aprendido que la sexualidad es una experiencia fundamental en la vida de las personas y que no la podemos comprender sino como inextricablemente vinculada al género y a la diversidad, dimensiones que se entrecruzan generando vivencias complejas en el curso de vida de NNNA en función de cada etapa de su desarrollo. Asimismo, la sexualidad es una dimensión de la experiencia humana culturalmente informada, por lo que cada vez es más relevante pensarla desde contextos locales como una perspectiva situada.

Desde estos marcos de referencia: los derechos humanos, los feminismos, las pedagogías críticas, la salud pública y el enfoque interseccional, de las diversidades y la interculturalidad, es necesaria la elaboración de propuestas que puedan incidir en las diferentes instancias implicadas en la formulación e implementación de una EIS en México.

Según Las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (2018) la EIS es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocio-

nales, físicos y sociales de la sexualidad. Las infancias y juventudes son su público objetivo primordial y se propone prepararles con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderan para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de las demás personas; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de su vida y asegurarse de protegerlos.

Tal como indican Mercer, Cimmino y Ramírez (2020) la formación docente es un factor crucial al momento de garantizar la implementación efectiva de la EIS. La capacitación docente permite contrarrestar dos obstáculos centrales, el accionar de los grupos opositores a la educación sexual y los propios temores y creencias de las y los docentes.

Entendemos que la educación sexual es un tema transversal a las distintas áreas o disciplinas por lo que debe ser trabajada en las distintas asignaturas. Ha habido tres momentos centrales de la educación sexual en México (Rodríguez Ramírez, 2014). El primero “Educación sexual reproductiva”, México fue pionero en América Latina, desde 1974 comenzó a introducir los temas de EIS en la primaria, se empezó a hablar de la pubertad y de la reproducción humana.

En la secundaria se habló de la prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual. Esto no fue uniforme en todo el país. El segundo período “Prevención de VIH/sida”, en los años ochenta, promovió el uso de condón y el avance de la cultura preventiva. El tercer período, “Género, derechos sexuales y reproductivos”, desde la década de 1990 y que aún lo estamos viviendo parte del nuevo paradigma de la Cuarta Conferencia Mundial de Población (El Cairo). Se trata de un plan de 20 años donde se supera la visión reproductiva y preventiva y se habla de género y del reto de posicionar estos temas en el campo de los derechos humanos. El verdadero

reto, explica Rodríguez, es lograr que los derechos sexuales y reproductivos sean reconocidos como una cuestión que debe ser garantizada por los Estados.

En relación con algunas definiciones teóricas que encontrarán en el manual, entendemos que los derechos sexuales reconocen que todes tenemos derecho a disfrutar de una vida sexual elegida, sin violencia, riesgos ni discriminación. Mientras que los derechos reproductivos tienen que ver con una parte de la sexualidad: la reproducción, es decir el derecho a decidir si tener o no hijos e hijas.

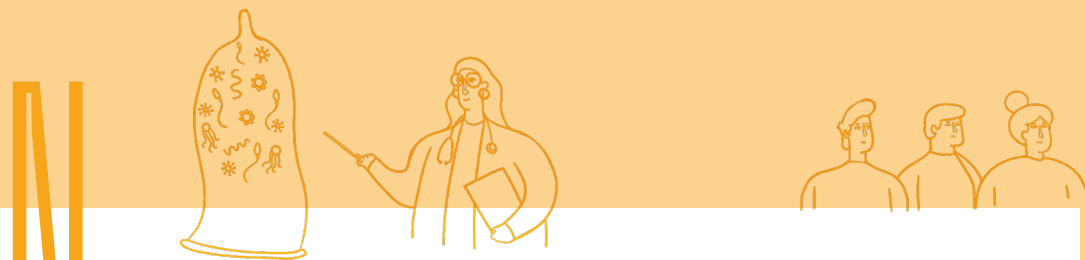
También hacemos mención a la expresión derechos sexuales y (no)reproductivos desde la definición de la investigadora argentina Josefina Brown (2008) quien explica que los derechos reproductivos ponen el énfasis en los derechos relativos a la seguridad en el embarazo, parto y puerperio pero también en el acceso a asistencia y tratamientos de fertilización asistida, a su vez a partir de colocar el (no) también se hace mención al derecho a no reproducirse, como, por ejemplo, en el caso de la anticoncepción y el aborto.

La EIS forma parte de los derechos sexuales y reproductivos, en la medida que contar con información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad habilita a tomar decisiones libres sobre la propia vida. La EIS es condición para la efectivización de los derechos reproductivos, si tener hijos o no, cuándo tenerlos; como para vivir una sexualidad plena respetando las identidades y orientaciones sexuales, conociendo prácticas de cuidado y promoviendo espacios libres de violencia y discriminación.

Manual de juventudes

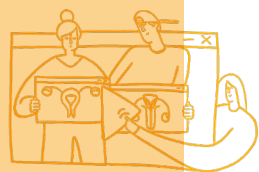


Una mirada de EIS anclada en la juventud nos permite cuestionar la mirada adultocéntrica que predomina en la sociedad, la cual desvaloriza las experiencias y afectos que experimentan los jóvenes. Una perspectiva de las juventudes involucra los saberes que ellos poseen respecto a su salud sexual reproductiva y no reproductiva en el momento de diseñar contenidos y debatir EIS.



No existe una definición internacionalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud. Las Naciones Unidas definen a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años. Esta definición surgió en el contexto de los preparativos para el Año Internacional de la Juventud (1985). Entendemos por adolescencia a la edad comprendida entre los 10 y 19 años, es un período de desarrollo donde aparecen cambios en el cuerpo y en los comportamientos. En esta etapa de la vida se refuerzan los vínculos entre pares y la identificación con ellas, y cambian las relaciones con los adultos.

En esta etapa también aparecen las relaciones sexo afectivas. Resulta fundamental que la EIS acompañe este proceso anticipando los cambios, brindando información, reflexión y habilidades vinculares. Las adolescentes, en ocasiones, no conocen de dónde obtener información, o sienten vergüenza de consultar sus dudas y hacer preguntas a las personas adultas de su entorno, consultan información en redes sociales o internet, por lo que también es importante crear espacios seguros. La EIS puede fortalecer el autoestima de los adolescentes, el autocuidado y el cuidado de las demás y el proceso de creciente autonomía en el que puedan tomar decisiones informadas y libres sobre su cuerpo y en sus relaciones. Una perspectiva desde las juventudes es una respuesta política contra las visiones adultocéntricas sobre el derecho a la información, la sexualidad y el deseo. Muchas personas llegan a la adultez con mensajes contradictorios, negativos o confusos acerca de su sexualidad, dado que al momento inicial de exploración no tuvieron lugar de despejar sus dudas y expresar sus sentires. Esto se ve exacerbado por emociones como la vergüenza y el silencio propiciadas por parte de los adultos con quienes se vinculan.



1. Dimensiones biológicas

El crecimiento y el desarrollo es un proceso continuo desde el nacimiento. Incluir la EIS desde temprana edad en la educación de los niños puede acompañarles a lo largo de su desarrollo y promover el conocimiento, el cuidado, el respeto y la valoración del propio cuerpo y el de los otros. La inclusión puede adecuarse a cada edad y a cada etapa según las necesidades de las niñas y adolescentes, dentro del curso de vida. Se entiende por curso de vida a las etapas del ser humano consideradas desde la salud preconcepcional, materna y reproductiva, niñez, pubertad, adolescencia, adultez y senectud; que tiene como fundamento que “cada etapa de vida influye en la próxima” (OPS, 2010).

En un nivel preescolar puede comenzar a trabajar las partes del cuerpo humano y las palabras adecuadas para nombrarlas, distinguir entre partes íntimas, el derecho a decir no cuando un contacto físico incomoda y el pedido de ayuda frente a situaciones de

abuso. Estas herramientas pueden prevenir o alertar tempranamente situaciones de abuso sexual en la infancia. En el nivel primario puede profundizar el estudio del cuerpo humano, las diferencias entre sexos, los ciclos de desarrollo, la reproducción y el embarazo.

En la pubertad se inicia la adolescencia y se producen una multiplicidad de cambios corporales. Este hecho es entendido como un proceso de desarrollo endocrino y corporal que produce cambios físicos importantes y significativos en la vida de los seres humanos; dichos cambios pueden generar inseguridad y conflictos en torno a la identidad sexual y la orientación del deseo (UNFPA/UPEL, 2013).

El abordaje de los cambios corporales de la EIS debe contemplar información que anticipe a las niñas sobre los cambios que vivirán y en este sentido debe iniciarse mucho antes de que éstos sucedan. Muchos adolescentes viven los cambios del cuerpo con ambivalencia, sienten entusiasmo y alegría por crecer y, al mismo tiempo, miedo por la nueva etapa. Esta preocupación y curiosidad lleva a que, en muchas ocasiones, se comparen entre sí, midiendo los ritmos de desarrollo, que generan frustración por haber experimentado estos cambios demasiado lento o demasiado rápido. La EIS puede ofrecer información clara y una mirada empática que les permita entender la singularidad de cada cuerpo y cada ritmo de desarrollo.

Es importante considerar que estos cambios corporales no se producen de manera dissociada a otros cambios que viven los adolescentes, cambios que incluyen la construcción de la propia auto-imagen, el fortalecimiento de su autonomía e identidad, un nuevo modo de vincularse con los adultos y de identificarse con las pares. El abordaje sobre los cambios corporales debe realizarse desde una mirada integral que aborde distintas dimensiones del desarrollo. Un modo de abordar esta integralidad es invitar a las estudiantes a conversar con otros jóvenes más grandes

El abordaje de los cambios corporales de la EIS debe contemplar información que anticipe a las niñas sobre los cambios que vivirán y en este sentido debe iniciarse mucho antes de que éstos sucedan.

o adultas que les cuenten sus vivencias sobre ese periodo, qué cambios percibieron, a qué edades, y poder resaltar tanto las generalidades como las singularidades de cada desarrollo.

La vivencia de los cambios del propio cuerpo está acompañada por la construcción de la auto-imagen, la valoración del propio cuerpo y la autoestima. En esta etapa aparece la preocupación por la propia imagen y operan con más fuerza los mandatos de belleza e ideales corporales. Estos mandatos no son exclusivos de las mujeres, sino que también dictan normas sobre las corporalidades masculinas. Los ideales de belleza suelen excluir a los cuerpos mestizos, indígenas y afromexicanos, los cuerpos gordos, los cuerpos de personas con discapacidad. La EIS ofrece una mirada crítica que aborda la construcción social e histórica de los modelos de belleza e ideales corporales, y de los mecanismos en los que operan en los medios de comunicación y en la sociedad de consumo. Desde la EIS se pueden realizar relevamientos sobre imágenes y mensajes sobre el cuerpo en medios de comunicación o redes sociales, debatir y reflexionar sobre vivencias personales.

En muchas ocasiones estos modelos operan en el vínculo entre pares, generando situaciones de discrimi-

minación u hostigamiento, por ser gordo o por alguna característica corporal. A partir de estas situaciones, la EIS puede ofrecer un espacio de reflexión, resolución de conflictos y nuevos modos de vincularse.

Sobre los cambios corporales en la pubertad, la menarca o primera menstruación suele ser en las mujeres y las personas con capacidad de menstruar un evento que genera muchas emociones, ansiedad, vergüenza y alegría. En muchas culturas representa un evento que da paso a la adultez, y es común que sea un evento en el que toda la familia o la comunidad esté pendiente. Desde la escuela el abordaje de la menstruación suele limitarse a un enfoque reproductivo. La EIS puede dar marco al abordaje de la menstruación de manera integral, que incorpore la dimensión biológica pero también la dimensión subjetiva de las adolescentes y las personas menstruantes, los sentidos y significados que le otorgan distintas culturas y las desigualdades que atraviesan el fenómeno, especialmente sobre el acceso a la información y los recursos de gestión menstrual. Una serie de mitos, silencios y mandatos rodean la menstruación, abordarlos críticamente ofrece una oportunidad para trabajar sobre el autocuidado, la valoración del propio cuerpo y la identidad de género (Economía Femeni(s)ta, 2019). Nuevamente traer vivencias y relatos personales, a través de la literatura o el cine o relatos anónimos, puede colaborar con devolverle a este fenómenos su aspecto subjetivo. Asimismo se puede incorporar la perspectiva intercultural, investigando el significado de la menstruación y los ritos de pasaje a la adultez en distintas culturas. Exponer distintos productos de gestión menstrual, explicar su uso, calcular sus costos, puede ser un modo de democratizar información y reflexionar sobre las desigualdades.

Por otro lado, si bien la menstruación se encuentra teñida de tabúes, mayor invisibilización registran los cambios en los cuerpos de los varones. Hablar, también, sobre los cambios en el cuerpo de los varones y

sobre las emociones puede ser una oportunidad temprana para reflexionar sobre las masculinidades y las emociones que atraviesan los cuerpos masculinos.

2. Dimensiones culturales

La adolescencia aparece como un vocablo polisémico, al que se suele asociar distintos imaginarios y sentidos. Se proyecta sobre la adolescencia la esperanza, el potencial, se la asocia con la rebeldía a las injusticias. Al mismo tiempo, se vincula este ciclo vital con la irresponsabilidad, las conductas riesgosas y la falta de empatía. En un mundo adultocéntrico, vinculado al orden patriarcal, la adultez aparece como el modelo acabado del desarrollo, se valoriza la etapa vital “productiva” vinculada al mercado de trabajo. La niñez y la adolescencia se entienden como etapas incompletas, sus sujetos aparecen como “en preparación para” y sólo son relevantes en cuanto a lo que de-vendrán, enfatizando su dependencia y su incapacidad de participación. Esta perspectiva afecta también las nociones que socialmente se construyen sobre la vejez (UNICEF, 2013).

Si bien todas las sociedades y culturas segmentan y distinguen la niñez de la vida adulta, la sociedad occidental ha construido una especial imagen de la adolescencia. Hacia la década del '50, desde la psicología y la sociología, se construyó una idea de la adolescencia como etapa tumultuosa, conflictiva y de crisis. Aunque esta idea fue extensamente cuestionada en el mundo científico, es una idea que ha impregnado las representaciones sociales de la juventud. Los docentes, pero también los adultos de las instituciones de salud, las familias y los espacios comunitarios portan representaciones sociales sobre los adolescentes que es importante someter a reflexión.



Se suele asociar a los adolescentes como sujetos en crisis, problemáticos, que no saben lo que quieren y que asumen conductas riesgosas para su salud, irresponsables, que no proyectan su futuro y desinteresados. A la idea de la adolescencia como fases, pasajes y crisis se contraponen la idea de la adultez como una etapa homogénea sin crisis, con certezas, conductas racionales y sin exposición a riesgos (Paiva, Ayres y França, 2004).

La niñez y la adolescencia se entienden como etapas incompletas, sus sujetos aparecen como “en preparación para” y sólo son relevantes en cuanto a lo que de-vendrán, enfatizando su dependencia y su incapacidad de participación.

Esta mirada debe ser superada por una mirada que los asuma como sujetos plenos, singulares, titulares de derechos y con grados de autonomía progresiva. Dicha mirada implica una ruptura con el paradigma tutelar y de minoridad que entiende a los niños, niñas, niñas y adolescentes como propiedad de padres, madres o personas adultas.

Al mismo tiempo se piensa a las adolescentes como un universo homogéneo, que obtura la mirada frente a las múltiples maneras de transitar esta etapa de la vida (UNICEF, 2001). Como señala Adaszko (2005), las identidades se definen de manera diversa, a partir de las relaciones sociales que se establecen con los adultos y con otros grupos de adolescentes en contextos concretos; las prácticas de los adolescentes, incluidas las prácticas sexuales, adquieren sentido en el seno de estas identidades. Un punto de partida de la EIS, a modo de trabajo preparativo, puede ser la reflexión de las adultas sobre las propias representaciones de la adolescencia y la juventud. Puede realizarse a nivel institucional jornadas de capacitación sobre EIS, reuniendo a docentes y directivas de una institución educativa y trabajar a partir de lluvia de ideas o teatralizaciones o imágenes disparadoras, sobre cómo

creen que son los adolescentes, y qué ideas se asocia a la juventud. La propuesta es poner en evidencia los propios prejuicios adultocéntricos que portan las adultas de la comunidad educativa para poder cuestionarlos. Esta instancia de reflexión inicial hay que acompañarla con un compromiso de escucha y una mirada atenta para reconocer la diversidad y singularidad a la hora de trabajar con cada grupo de jóvenes.

Asimismo, las adolescencias, como otros grupos sociales, se encuentran atravesadas por las desigualdades sociales, urbanas, de género y étnicas que pueden generar contextos de alta vulnerabilidad para las jóvenes. Sus experiencias varían ampliamente de acuerdo con su contexto cultural, el género y su estatus sociocultural.

El abordaje de la EIS exige un conocimiento y análisis de los contextos en los que los adolescentes se desenvuelven, sus visiones, intereses, inquietudes, sus consumos, modos de comunicarse y vincularse entre ellos. Conocer las singularidades y las desigualdades que atraviesan los adolescentes con los que se trabaja es fundamental para la EIS, que requiere estar situada culturalmente y adecuada a cada contexto social.

Una manera de lograr esa adecuación es a través de la participación de las adolescentes en los propios programas y diseños de las EIS, indagando las temáticas que les interesan y preocupan, los saberes que portan y sus expectativas. Se apuesta a una EIS centrada en las adolescencias, que parta de sus intereses y necesidades.

En síntesis la EIS exige partir de la reflexión sobre las propias representaciones de la adolescencia que tenemos como adultas, conocer genuinamente a los adolescentes en sus singularidades y construir una EIS que parta de sus necesidades, inquietudes e intereses y los convoque a participar activamente.

3. Dimensiones sociales

La EIS es importante para les adolescentes al momento de pensar sobre las normas sociales, los valores y creencias tradicionales que circulan en sus culturas, en pos de reflexionar y controlar mejor las relaciones que establecen con sus pares, madres, padres, docentes y otros adultos. La adolescencia es un momento central en la trayectoria de vida donde se da la (des)identificación con pares en lo concerniente a la sexualidad. Dentro de esta etapa de la vida se ponen en juego sus primeros vínculos sexuales, se despliega en mayor amplitud la sexualidad. La EIS, a partir de preguntas sobre sus deseos y el cuestionamiento sobre lo impuesto por la sociedad, puede valorizar y trabajar la importancia de lemas feministas en torno al consentimiento y la agencia como “sí es sí” o “mi cuerpo es mío”.

La EIS propicia herramientas vinculares y subjetivas que provienen de tradiciones feministas que promueven vidas más igualitarias y que apunten a vidas

con menos violencias. Dentro de los temas a abordar sobre este punto pueden trabajarse: amor romántico, consentimiento, placer, misoginia, autoconocimiento, educación emocional, pornografía y sexting.

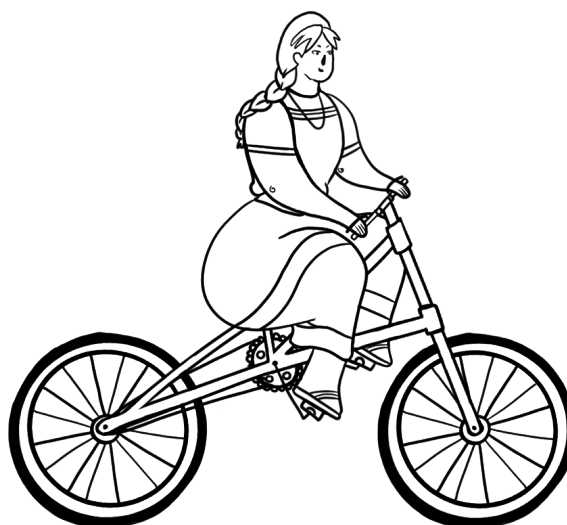
Resulta central el trabajo con un enfoque constructivo y no prohibitivo en torno a la sexualidad, que estipule la diversidad de experiencias y sentires, que se desplace de lecturas cissexistas (noción desarrollada en el manual de Diversidades), se coloque desde la diversidad, no desde un “aceptar” sino como una lente desde la cual poder observar y trabajar la multiplicidad, lo ambivalente y lo complejo de la sexualidad. La sexualidad desde la ESI nos habla de:

“una dimensión fundamental del hecho de ser humano [...] que se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos” (OPS,OMS, 2000, p. 8).

Esta definición expresa la importancia de las dimensiones social, política y económica configurando modos de vivir, sentir, expresar y valorar la sexualidad. La sexualidad está atravesada por relaciones sociales, de poder y disputas. De ahí la importancia de restablecer la palabra de las adolescentes para discutir con perspectivas adultocéntricas que disminuyen o desvalorizan estas experiencias, a la vez que darle un espacio a las juventudes para que debatan y desmonten sus miedos, estereotipos y prejuicios. Para tal fin por ejemplo es importante desarrollar mesas de debate y dinámicas grupales donde se hable de estos temas, de manera segura y respetuosa. Una mirada social sobre EIS nos permite observar cómo circulan las normas so-

ciales en nuestras prácticas cotidianas y cuáles efectos subjetivos poseen.

Las jóvenes van tomando un papel central en la demanda de mayor reconocimiento, mayor placer y en las demandas feministas, de ahí la importancia de una EIS que no solo promueva vidas que cuestionen las coerciones y la explotación, por ejemplo apuntar a crear conciencia sobre prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado, sino también dando lugar a hablar de deseos y erotismos.



4. Dimensiones afectivas

La afectividad es una dimensión que permea todos los vínculos que se desarrollan en la vida y por lo tanto dentro de la escuela. Dentro de los lineamientos afectivos se subraya la importancia de establecer el derecho a una sexualidad placentera, lo cual incluye reflexionar sobre el placer sexual y erótico, fomentando la aceptación, el autoconocimiento y el autocuidado del cuerpo. Asimismo, dentro de los temas vinculados a la dimensión afectiva de la EIS se encuentran también la amistad y el enamoramiento, las habilidades para comunicar emociones, necesidades y problemas.

Resulta importante el trabajo con el valor de los vínculos -de distinto tipo- y del componente afectivo de las relaciones humanas que les permita a los jóvenes entablar relaciones interpersonales respetuosas con otras personas, basadas en un marco de valores que promuevan los vínculos justos, el respeto por sus derechos y el cumplimiento de responsabilidades y del bien común. Para tal fin pueden trabajarse a partir de actividades grupales que apunten a la deconstrucción de mandatos tradicionales, con distintos testimonios de vínculos que les estudiantes conozcan y que no necesariamente se ubiquen dentro del modelo de la familia nuclear (madre, padre e hijos) ni tampoco en la pareja monogámica, por ejemplo.

Los afectos deben ser pensados en relación con la dimensión corporal, el desarrollo de un progresivo y adecuado conocimiento del cuerpo, como un factor de promoción de autoestima, autocuidado y atención a la propia salud. A partir de este trabajo con el cuerpo pueden ser reconocidas y prevenidas situaciones de abuso y de violencia sexual.

La EIS debe propiciar que se establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja, la familia y las amistades, basadas en una adecuada co-

municación. El desarrollo de un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable, consciente y placentero que valore el auto y mutuo cuidado.

La afectividad implica también tener en cuenta que aprendemos con otros y que cada una de las personas involucradas en el proceso de aprendizaje van enunciando y poniendo en valor sus emociones. En este marco es importante priorizar, entre adolescentes y adultas, ámbitos de respeto y seguros donde discutir, dar a conocer las situaciones que preocupan, generan temor, compartir alegrías, aliviar malestares y angustias, así como tener una escucha atenta y amable cuando las personas dan a conocer aspectos de sus vidas. De allí que resulte central generar vínculos en términos positivos como puede ser la empatía ante sentimientos ajenos. Los vínculos de este tipo potencian el desarrollo de la singularidad propia de cada sujeto. Se deben generar marcos donde la expresión de las emociones y de los sentimientos tenga lugar de manera dialógica, respetuosa y por fuera de cualquier práctica de discriminación o violencia.

5. Dimensiones de salud

La EIS parte de una concepción de salud y salud sexual integral, no solo como ausencia de enfermedad, sino que contemple las dimensiones físicas, subjetivas y sociales. La salud sexual involucra la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, sin coacción, discriminación, ni violencia. Tanto la salud como la salud sexual están íntimamente ligadas con la garantía de los derechos.

Según OMS (2021), la capacidad de las personas para lograr la salud y el bienestar sexuales depende del acceso a información integral de buena calidad sobre sexo y sexualidad; el conocimiento de los riesgos que pueden correr y su vulnerabilidad ante las consecuencias adversas de la actividad sexual sin protección; la posibilidad de acceder a la atención de salud sexual; y un entorno que afirme y promueva la salud sexual.

Disfrutar de la salud sexual, incluye el acceso a la atención de la salud sexual, esto implica poder acceder a información, disponibilidad y capacidad de elegir sobre métodos anticonceptivos seguros y eficaces, el acceso a la anticoncepción de emergencia e información sobre interrupción de embarazo.

La salud sexual implica también acceder a información, prevención, detección temprana y tratamiento de infecciones de transmisión sexual. La EIS debe proveer información científica y actualizada sobre métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia y aborto seguro para evitar embarazos no deseados; así como de uso correcto de condones y campo de látex y otras prácticas de cuidado para prevenir infecciones de transmisión sexual. También sobre estudio de tamizaje para la salud sexual y reproductiva de todas las personas a lo largo del ciclo vital. Esta información debe ser articulada en una perspectiva de derechos con recursos sobre cómo efectivizarlos.

Antes que una mirada individual, que apunte a los comportamientos como riesgosos, el contexto protector para las adolescencias es la garantía de sus derechos. Garantizar, no solo los derechos sexuales y reproductivos, sino todos los derechos a la educación, a la inserción profesional, a la participación, a la salud, a sufrir abuso, violencia o discriminación, promoverá la autonomía, la construcción de proyectos de vida y escenarios futuros, así como vínculos saludables.

En el acceso a los servicios de salud de las adolescencias intervienen diferentes aspectos a tener en cuenta. Es importante considerar que la adolescencia se ha caracterizado como una etapa de la vida sana, como un periodo de cambios positivos. Es también una etapa crucial para incorporar hábitos de cuidado y prácticas de salud, incluyendo el contacto con los servicios de salud, de manera autónoma.

El acceso a los servicios de salud de las adolescentes suele encontrar distintas barreras. A las barreras de acceso que las instituciones de salud tienen para la población general se agregan que afectan específicamente a los adolescentes. La principal es la barrera simbólica, de desconocimiento de parte de los profesionales, que no los reconocen como sujetos plenos de derechos, desconocen su derecho a asistir sin sus

madres y padres, su derecho a la confidencialidad y a la privacidad; y no suelen tener una mirada que contemple la autonomía progresiva de las adolescentes.

Este desconocimiento, junto con las representaciones que tienen los profesionales de la salud de los adolescentes, puede generar un desencuentro con el sistema de salud, especialmente en relación a los servicios de salud sexual, cuestiones que están teñidas de vergüenza, tabúes y juicios de moral. A esta problemática se ha respondido con servicios de salud amigables para adolescentes, con atención especializada en esta población.

La EIS debe favorecer que les adolescentes conozcan sus derechos a la información, a la atención de la salud integral, y a la salud sexual, a los métodos anticonceptivos, y a la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual. Que conozcan sus derechos como un primer paso para garantizarlos. En el espacio aula puede trabajarse sobre los derechos de las adolescentes y en particular el derecho a la salud sexual y a la atención. Asimismo, resulta fundamental que los servicios de salud sean capaces de alojar a las adolescencias. Esto significa conocer sus derechos y garantizarlos, pero también poder escuchar sus demandas y enfocarse en sus preocupaciones, sin prejuicios e independientemente de las expectativas adultas. Capacitar a los trabajadores de los servicios de salud es fundamental para avanzar en este sentido.

El acceso a la salud de las adolescentes exige trabajar intersectorialmente, articular desde las escuelas con los servicios de salud locales. Articular significa que desde la EIS podemos mapear los servicios de salud, conocer si existen servicios especializados para adolescentes, averiguar los mecanismos de acceso, intercambiar sobre las principales problemáticas que se observan en la escuela y en los servicios de salud, pensar soluciones conjuntas. Si bien el trabajo de articulación es institucional y exige el compromiso de los docentes, se puede solicitar a las estudiantes

realizar relevamientos y mapeos locales sobre los servicios de salud, entrevistas a personal de salud que indaguen sobre derechos y acceso a servicios. Los estudiantes pueden realizar un directorio sobre servicios de atención de salud y salud sexual, sus horarios y modo de acceso para su comunidad y que sea útil a otros adolescentes.

Los derechos al acceso a la salud incluyen a todos los adolescentes, sean mujeres, varones, personas no binarias, y sea cual sea la orientación o identidad sexual. Es llamativa la ausencia de varones jóvenes en los servicios de salud. Esto se vincula con los mandatos de masculinidad y las concepciones sobre el propio cuerpo. La EIS ofrece un marco para trabajar estas cuestiones en el aula que potencien la promoción de la salud y el contacto oportuno con los servicios de atención de todas las identidades y todas las orientaciones sexuales.

Es importante generar en la escuela espacios de confianza y apoyo para que las adultes puedan intervenir en caso de abusos padecidos por sus alumnos o aún frente a la sospecha de cualquier modo de violencia, por ejemplo un gabinete psicopedagógico o docentes designadas.

6. Dimensiones éticas

La juventud es un momento de exploración y de puesta en juego de la sexualidad y, como sabemos, las formas de vinculación y erotismo son variadas. Un tema central para trabajar éticamente es el rechazo a toda forma de violencia, proponemos que se generen dinámicas individuales y grupales donde visibilizar y desmontar la temática, se promueva el respeto y el cuidado por el propio cuerpo y el de los demás, y el poder decir “no” ante situaciones que vulneren deseos y derechos.

Es importante generar en la escuela espacios de confianza y apoyo para que las adultes puedan intervenir en caso de abusos padecidos por sus alumnos o aún frente a la sospecha de cualquier modo de violencia, por ejemplo un gabinete psicopedagógico o docentes designadas. Dentro de los ejes vinculados a ética y violencia pueden trabajarse: los derechos, el cuidado sobre el cuerpo, géneros y diversidades, abuso, presión de pares, vínculos signados por la violencia entre parejas adolescentes, coerción sexual, hostigamiento entre pares y consentimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y sin caer en papeles moralizantes se apuesta a que la formación docente

contemple recursos que faciliten educar con autonomía y en la toma de decisiones conscientes y críticas.

La violencia es una arena sobre la cual se debe informar, no sólo en pos de establecer vínculos igualitarios entre las personas y relaciones que apuesten al diálogo, tal como hemos venido desarrollando, sino también sobre formas de violencias a través de medios digitales. Resulta central que la formación



docente proponga un espacio de debate sobre los erotismos en torno al sexting y ciertas producciones pornográficas que venden violencias extremas contra cuerpos femeninos. Queremos enfocarnos en una práctica frecuente entre las juventudes, el *porn revenge* (porno revancha). Esta práctica implica hacer públicas, sin el consentimiento de la otra parte, fotografías íntimas de los (ex)vínculos sexo afectivos con el fin de deslegitimarla socialmente. Otra mo-

dalidad de *porn revenge* implica chantajear y extorsionar a los (ex)vínculos sexo afectivos con publicar fotos y videos sexuales a cambio de dinero, sexo o simplemente retomar la relación. Estas prácticas y actitudes están sancionadas en México a través de la Ley Olimpia, la cual implica un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales. En relación con el desarrollo de habilidades de discernimiento ético en el abordaje de la EIS entre las docentes se plantea la necesidad de estimular la reflexividad en la escala personal (propia y de los estudiantes), familiar y comunitaria. Es decir reflexionar sobre mi propia sexualidad, sobre las prácticas y creencias que existen en el torno familiar respecto a la sexualidad y, en tercer lugar, sobre las prácticas y creencias que circulan en la comunidad inmediata. Para tal fin, se puede desarrollar una cronología de vida desde la cuál preguntarse sobre las tradiciones, historias personales y familiares para poder desmontar mitos y tabúes sobre la sexualidad, mejorar la comunicación sobre la sexualidad y reconocer el apoyo y la solidaridad familiar.

Retomamos el concepto de reflexividad desarrollado por la antropóloga Rosana Guber (2001) para análisis cualitativos pero que también se adecua a la reflexividad para pensar la EIS de manera integral y junto con otros. Guber nos propone ser reflexivas acerca del lugar desde el cual estamos produciendo conocimiento. Nos sugiere tener en cuenta nuestros atributos socioculturales, tales como la clase social, el género, la orientación sexual, el espacio y la edad, dado que estos marcarán el modo en que interpelamos y somos interpelados por quienes estudiamos. Por su parte, Donna Haraway (1991) nos invita a examinar nuestra mirada como investigadores/as y sobre cómo nos ven los sujetos que estudiamos:

¿Cómo ver? ¿Desde dónde ver? ¿Qué limita la visión? ¿Para qué mirar? ¿Con quién ser?

¿Quién logra tener más de un punto de vista? ¿A quién se ciega? ¿Quién se tapa los ojos? ¿Quién interpreta al campo visual? ¿Qué otros poderes sensoriales deseamos cultivar además de la visión? (Haraway, 1991: 333).

Poder tener esta lente del pensamiento situado y reflexivo nos permite también repensar los estereotipos que conforman nuestro género y sexualidad. Las miradas de las adultas, incluida la de las docentes, inciden obturando y abriendo debates. Los estereotipos son ideas, cualidades y expectativas que la sociedad le atribuye a las personas según distintas dimensiones como puede ser su género, orientación sexual, clase, etc. Por ejemplo, en relación con el género los mensajes que recibimos en el hogar y en la escuela, han adjudicado roles diferenciados a las masculinidades y femineidades. A las masculinidades se les otorgan ciertas habilidades masculinas como son: la mayor capacidad para la fuerza y destreza motora, más ingenio para resolver problemas o manifestaciones de conductas más agresivas. En cambio, a las identidades femeninas se les atribuye capacidades para cuidar, expresar emociones y sensibilidad, la expresión artística. Y si no nos preguntamos acerca de estos supuestos y preconceptos podemos caer en actitudes discriminatorias y contribuir a las desigualdades de género que alimentan vínculos empobrecidos, dependientes, manifestaciones afectivas coercitivas y muchas veces violentas (Sitio web de Plataforma ESI Argentina).

Pensar y trabajar EIS con adolescentes también les permite a sus docentes y a la escuela en general, aprender sobre sus propios tabúes y deseos. Con la

7. Dimensiones jurídicas

La EIS debe partir de un enfoque de derechos, esto implica promover que les adolescentes se reconozcan como titulares de derechos, que reconozcan y respeten los derechos de los demás, y abogar por las personas cuyos derechos son violados (UNESCO (2018)). Conocer sus propios derechos es una condición para reclamarlos y combatir su incumplimiento. Sin embargo, son las instituciones del estado las responsables de garantizarlos.

La salud sexual, reproductiva y no reproductiva debe ser reconocida como un derecho humano básico, en la medida que el desarrollo de una sexualidad saludable, es el resultado de una sociedad que reconoce, respeta, promueve y ejerce los derechos sexuales y reproductivos y no reproductivos (OMS, 2017).

La Asociación Mundial para la Salud Sexual (World Association for Sexual Health o WAS, por sus siglas) elaboró una declaración de derechos sexuales y reproductivos, donde los reconoce como derechos humanos. En su actualización de 1999 estipula 11 derechos sexuales y reproductivos:

“ Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación. (p.3) “

EIS aprendemos y somos interpelados todos.

- 1. DERECHO A LA LIBERTAD SEXUAL.**
Esto incluye libertad de pensamiento, opinión y expresión; derecho a la asociación.
- 2. DERECHO A LA AUTONOMÍA, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD SEXUALES DEL CUERPO.**
Aquí se incluye el no sufrir prácticas que perjudiquen a las niñas, niños, niños, mujeres y hombres, así como el derecho a vivir sin violencia.

- 3. DERECHO A LA PRIVACIDAD SEXUAL.**
- 4. DERECHO A LA EQUIDAD SEXUAL.**
Esto es vivir sin discriminación.
- 5. DERECHO AL PLACER SEXUAL.**
- 6. DERECHO A LA EXPRESIÓN SEXUAL EMOCIONAL.**
- 7. DERECHO A LA LIBRE ASOCIACIÓN SEXUAL.**
- 8. DERECHO A LA TOMA DE DECISIONES REPRODUCTIVAS, LIBRES Y RESPONSABLES.**
- 9. DERECHO A LA INFORMACIÓN BASADA EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.**
- 10. DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.**
- 11. DERECHO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL.** *(OPS, 2000, p. 37)*

Hay un prolífico marco normativo internacional que reconoce derechos sexuales y reproductivos y no reproductivos en las personas, y en la niñez y adolescencia en particular. En el plano internacional los más relevantes son: la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer (1979), la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo aprobado en El Cairo (1994), el reciente Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), por mencionar algunos. A nivel nacional también existe un marco normativo que reconoce los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos en todas las personas, incluidos niños y adolescentes: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Población, la Ley general de Salud y la Ley General de los Derechos de

Entender a las adolescentes como sujetos plenos de derechos implica abandonar una mirada de la niñez y la adolescencia como propiedad de sus padres y un enfoque de minoridad que piense en su tutela y como objetos de protección.

de las políticas de la EIS. Es importante que se trate de un proceso real de participación y no sea una cuestión simbólica. Una participación efectiva redundaría en un fortalecimiento de la EIS y podría convertirlas en agentes multiplicadores. A nivel institucional, se puede iniciar el ciclo lectivo validando con los estudiantes las temáticas que van a trabajarse de la EIS en cada espacio curricular, consultarles sobre qué temáticas faltan o qué temáticas no les interesa; se puede incluir una evaluación al final del ciclo lectivo. Si no es posible a nivel institucional, es posible realizarlo desde cada espacio curricular, explicitando qué se abordará la EIS a lo largo del año, ofreciéndoles distintas temáticas y solicitando a los estudiantes que prioricen estas temáticas según sus intereses e inquietudes.

Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Educación, son algunos de ellos.

Entender a las adolescentes como sujetos plenos de derechos implica abandonar una mirada de la niñez y la adolescencia como propiedad de sus padres y un enfoque de minoridad que piense en su tutela y como objetos de protección. Los derechos de los jóvenes incluyen los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos: el acceso a información y a la educación integral en sexualidad, el acceso a los servicios de salud sexual, el derecho a vivir su sexualidad libre de violencia, a prevenir los embarazos y las infecciones de transmisión sexual. Incluyen también el derecho a ser escuchados y a la participación efectiva.

Desde la EIS es importante considerar y resaltar el derecho a la participación de niñas, niños, niñas y adolescentes, y no solo la perspectiva proteccionista de los derechos. A nivel de las instituciones educativas es posible fortalecer mecanismos para la participación de jóvenes en el diseño, implementación y evaluación

Herramientas

- **Promover a los docentes** como agentes de cambio. Esto ayudará a modificar las conductas en torno a la relación, basada en el respeto, entre los diversos géneros.
- **Ejercicios de autorreflexión:** para hacer conciencia y cuestionar las barreras personales –como prejuicios, grados de racismo, clasismo, misoginia, etc–, que todo sujeto social posee.
- **Valerse de las TICs.**
- **Uso de herramientas lúdicas y didácticas** como son los ejercicios vivenciales, la inclusión de historias colectivas y dinámicas que involucren el arte como herramienta de transformación social, faciliten el aprendizaje, ayuden a mejorar la articulación teórico práctico y permitan un mayor grado de adherencia del conocimiento.
- **Vinculación con otros actores de la sociedad** con el objeto de fortalecer y posicionar el tema de la EIS y de una actualización temática continúa. Se sugiere la participación de organizaciones de la sociedad civil en la impartición de talleres en donde se involucren tanto madres y padres de familia como autoridades educativas.
- **Discutir y repensar las nociones propuestas en este manual.** Por ejemplo trabajar a la pornografía diferenciando la pornografía *mainstream* –basada principalmente en lógica de violencia, cosificación de los cuerpos femeninos y primacia del placer masculino– de otras como son la pornografía feminista o posporno que se proponen otros horizontes eróticos y relaciones más igualitarias en torno a la sexualidad.
- **Respetar y valorar la diversidad** de ritmos de crecimiento de cada una.
- **Formar una mirada crítica** sobre los estereotipos corporales y de belleza hegemónicos.
- **Propiciar que se establezcan relaciones interpersonales equitativas**, dentro de la pareja, la familia y las amistades, basadas en una adecuada comunicación.

Materiales

- **Educación integral en sexualidad** para ayudarte a resolver dudas sobre tu cuerpo, el sexo y tus relaciones a través de videos animados y entretenidos: <https://amaze.org/es/>
- **Para reflexionar sobre el Amor romántico.** Conicet Documental: <https://www.youtube.com/watch?v=vsQYNnYQcY0>
- **Respecto al trabajo sobre el consentimiento** en los vínculos sexo afectivos, ver *Consentimiento, tan simple como el té* en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=BuuyaicjFC4>
- **Para pensar otros modelos de pornografía** que discutan con el pornografía *mainstream*, se recomienda pornografía feminista. *Rostros 8M: Erika Lust o el cine porno feminista* en Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=A_UKi-ToQk4
- **Sobre los cambios corporales y el desarrollo un material innovador** y de buena calidad es la serie animada *Big Mouth*, donde se abordan los cambios corporales en la pubertad, la diversidad corporal, los distintos ritmos, a través del humor: <https://www.netflix.com/ar/title/80117038>
- **Además existen diversos materiales y manuales para abordar estas cuestiones.**
- Los manuales realizados por el Ministerio de Educación de Guatemala, incorporan personajes indígenas y combinan los cambios corporales con cambios emocionales y en las relaciones inter-personales. Disponible en: <https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Que%20es%20la%20sexualidad%20compressed.pdf>
- **Los manuales del Ministerio de Salud y de Educación de Argentina** también proveen materiales interesantes bajo el título: Cambios que se ven y se siente: Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-07/Revista_Puberes.pdf
- **Sobre el mapeo de bellezas hay manuales que traen diversas actividades.** En el manual de EIS de Argentina presenta diversas actividades para cuestionar los ideales de belleza: https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_05_cuaderno_esi_secundaria.pdf.
- **Mujeres que no fueron tapa**, que trabajan en escuelas hackeando consumos culturales de las adolescentes: <https://www.instagram.com/mujeresquenofuerontapa/?hl=es-la>. Se puede trabajar a partir de los consumos del estudiantado, que identifiquen en sus redes sociales, en la televisión y en las revistas o publicidades estereotipos de bellezas hegemónicas, mandatos sobre los cuerpos de varones y mujeres.
- **Para el trabajo sobre Métodos Anticonceptivos** puede apoyarse en la fichas de Informativas del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/acciones-y-programas/fichas-informativas-metodos-anticonceptivos>

Glosario

ADOLESCENCIA: la edad comprendida entre los 10 y 19 años, es un período de desarrollo donde aparecen cambios en el cuerpo y en los comportamientos. En esta etapa de la vida se refuerzan los vínculos entre pares y la identificación con ellos, y cambian las relaciones entre las adultas. En esta etapa también aparecen las relaciones sexo afectivas. Resulta fundamental que la EIS acompañe este proceso anticipando los cambios, brindando información, reflexión y habilidades vinculares.

AMOR ROMÁNTICO: es un ideal que se basa en la idealización del sujeto amado, exclusividad vinculada a la monogamia y un proyecto compartido en el tiempo con la otra persona, aunque en la práctica no se da. En pos de cumplir con ese ideal, que en distintas situaciones se vuelve coercitivo y desconoce las tensiones y deseos subjetivos, suelen tener lugar diversas situaciones de celos, control y otros tipos de violencias.

AUTOCONOCIMIENTO: implica introspección, conocer a nuestro propio cuerpo y personalidad, para a partir de esto poder pensar la potencia, en términos positivos, que puede tener estar solos, conocer qué nos genera placer en distintos ámbitos, incluido el sexual. Para tal fin la masturbación es una vía de autoconocimiento y autoexploración.

CONSENTIMIENTO: es un acuerdo basado en cuestión de comunicación y de asegurarse de que todas las actividades sexuales se hacen de mutuo acuerdo. El consentimiento no es cuestión de firmar un contrato.

EDUCACIÓN EMOCIONAL: implica un proceso educativo que se propone capacitarnos para la vida y aumentar el bienestar personal y social, trabajando por ejemplo la empatía. La educación emocional nos propone conocer mejor nuestras propias emociones e

identificar las emociones de las demás personas, desarrollar habilidades para regular las propias emociones y ver los efectos que tienen en nosotres y en los otros las acciones y emociones.

JUVENTUD: generalmente se aplica este concepto a personas desde los 15 hasta los 24 años de edad. Sin embargo, indica la Organización Mundial de la Salud (OMS) que no existe una definición internacional universalmente aceptada del grupo de edad que comprenda al concepto de juventud. La definición de la OMS, hace hincapié en que este concepto no se define o caracteriza por procesos biológicos sino principalmente por procesos psicosociales, que determinan la adopción de estilos de vida que se dirigen a la consolidación de condiciones económicas y sociales autosuficientes.

MISOGINIA: se refiere a creencias o expresiones emocionales, psicológicas e ideológicas de odio y subordinación hacia todo lo femenino. En sus expresiones más extremas implica sometimiento y violencias de todo tipo.

PUBERTAD: hace referencia al desarrollo biológico que marca el fin de la niñez, el desarrollo de los caracteres secundarios y se alcanza la capacidad de reproducción. Se asocia a cambios corporales, mientras que cuando se habla de adolescencia y juventud se hace referencia a fenómenos psicosociales.

SEX REVENGE (SEXO REVANCHA): implica hacer públicas, sin el consentimiento de la otra parte, fotografías íntimas de los (ex)vínculos sexo afectivos con el fin de deslegitimarla socialmente. Otra modalidad de sex revenge implica chantajear y extorsionar a los (ex)vínculos sexo afectivos con publicar fotos y videos sexuales a cambio de dinero, sexo o simplemente retomar la relación.

SEXTING: envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o videos) producidos por la propia persona a otras por medio de celulares.

Bibliografía

- ADASZKO, ARIEL** (2005) *Perspectivas socio-antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo en Gogna, Mónica, Embarazo y maternidad en la adolescencia: estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Disponible en https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad6/complementaria/embarazo_maternidad_adolescencia.pdf
- BROWN, JOSEFINA** (2008) *Los derechos (no)reproductivos en la Argentina: encrucijadas teóricas y políticas*. Cadernos Pagu, 30.
- ECONOMÍA FEMINI(S)TA**, (2019) *Hablar de menstruación en el aula, un desafío para la educación sexual integral*. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1kwy_BajmLs31p80lhuT10xvzjFVspX8T/view
- GUBER, ROSANA** (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Editorial Norma.
- HARAWAY, DONNA** (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- MARGULIS, MARIO** (2001) *Juventud una aproximación conceptual. Solum Donas Burak (comp.)*. En: Adolescencia y Juventud en América Latina. Costa Rica: LUR
- MERCER, RAÚL; CIMMINO, KARINA Y RAMÍREZ, CARLOTA** (2020). *La sexualidad como lucha política por los cuerpos en el contexto latinoamericano*. Revista Estado y Políticas Públicas, 14, 107-129.
- OMS** (2017) *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Disponible en <https://www.who.int/es/publications/i/item/978924151288>
- OMS** (2021) Salud Sexual. Disponible en https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_1
- ONU. JUVENTUD**. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- PAIVA, VERA, AYRES, JOSÉ RICARDO Y FRANÇA JR, IVAN** (2004) *Expanding the flexibility of normative patterns in youth sexuality and prevention programs en Sexuality Research and Social Policy*. 1 (1). DOI: 10.1525/srsp.2004.1.1.83.
- PLATAFORMA ESI DE ARGENTINA**. Disponible para consulta: https://www.plataformaesi.com.ar/?fbclid=IwAR1h0cN15DC_8UU5dCOJoRgR_l9t0CLyKhw-FPWccZwSECVw7RJD6NotjDWw
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)**. (2000) *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Actas de una Reunión de Consulta convocada por: Organización Panamericana de la Salud (OPS) Organización Mundial de la Salud (OMS) En colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS). Celebrada en: Antigua Guatemala, Guatemala 19 al 22 de mayo de 2000. Disponible en <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51672>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS)** (2010). *Renovación de la atención primaria de salud en las Américas: documento de posición de la Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*. Washington, DC: OPS.
- RODRÍGUEZ RAMIREZ, GABRIELA** (2014). *Treinta años de educación sexual en México*. En: Mícher ML, editora. Población, desarrollo y salud sexual y reproductiva. México: Grupo Parlamentario del PRD Cámara de Diputados Congreso de la Unión LIX Legislatura; 2004. p.13-28
- UNESCO** (2018) *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Un enfoque basado en evidencia. París

UNICEF (2013) *Superando el adultocentrismo*. Santiago de Chile, Chile. Disponible en <https://www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2019/02/Superando-el-Adultocentrismo.pdf>

UNICEF (2001). *Adolescencia en América Latina y el Caribe*. Disponible en <https://www.unicef.org/colombia/informes/adolescencia-en-america-latina-y-el-caribe>

UNFPA/UPEL (2013). *Manual para la Formación Docente en Educación Integral de la Sexualidad Humana*. Caracas: UNFPA/UPEL.

Manual sobre el enfoque de juventudes
para la Educación Integral de la Sexualidad



SABERES
en intercambio